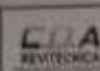




REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
Super Transporte



CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA SAS
NIT: 90063760-1
Teléfono: 3712995
E-mail: revitecnica@una.net.co
Dirección: Calle 50 # 40-20
Ciudad: ITAGUI (ANTIOQUIA)

REVITECNICA
CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN
TECNOMECÁNICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-07-08	Nombre o Razón social MARACA FERNANDO MARACA BARRERA	Documento de identidad CC (X) NIT () Ns: 71864754
Dirección CR 53A 55 DE 2	Teléfono fijo o Número de Celular 3136852985	Ciudad Itagui
Contacto Electrónico maraca805@hotmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TUN 350	País Colombia	Servicio Público	Clase Bus	Marca Agrale	Línea Ma 8.5 ton
Modelo 2008	Número de licencia de tránsito 10017315809	Fecha Matrícula 2008-02-21	Color Blanco verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis XXXXXXXXXXXX
Nº de Motor E17143533	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 4300	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Bindeje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-07-15	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de los faros (Bajas, Altas Antievitla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.74			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.08			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	5.54			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.25			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.47				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	3.93				Klux	no
Antievitla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.89				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	0.73				Klux	no
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 11.7			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Max (A)	Unidad
Eje 1	9528	14586	N	Eje 1	10563	12884	N	9.80	(20,30)	30	%
Eje 2	9915	21103	N	Eje 2	11525	15693	N	19.2	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			63.7		60			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
28.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	11015	30499	N	Sumatoria Derecho	7453	25577	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo v: 10	Unidad m/km
3.12	3.95					

8. DISPOSITIVOS DE CORRIDO (si aplica)

Señal normalizada de la Llaneta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo v: 2	Unidad
		%		%		%

B. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

94. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T																
Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono				Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrado		
(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Rotativo			%			%			%			(ppm)			%	
Cruce			%			%			%			(ppm)			%	
Valor													Unidad			
Vehículo con catalizador (Si) (NO) (N/A)													°C			
Temperatura de prueba													°C			
Condiciones Ambientales													%			
Temperatura ambiente																
Humedad Relativa																

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

D6. VEHICULOS CICLO DIESEL												
Operación	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	5.08	%	0.57	%	0.72	%	0.83	%		0.71	35	%
	3300	(rpm)	3360	(rpm)	3420	(rpm)	3370	(rpm)				
(rpm) Rotativo	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	75.0	mm	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
	41.0	42.0	°C	26.1	°C	82.3	%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

(según corresponda)				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.10.35.3	Guardapolvos inexistentes o rotos	5.10 Dirección		X
1.1.12.35.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	5.12 Motor		X
Total			0	2

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Codigo	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9.70 90.7 PSI	8.80 80.3 PSI	8.40 89.7 PSI			3.70 90.7 PSI
DERECHA	9.80 90.3 PSI	8.10 88.3 PSI	8.50 89.8 PSI			

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
 Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)167001283
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentre al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Ciclomotores y Triaceros
 - Igual o superior a 3 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotos, Triaceros
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Verifica en densidad de fluido:

aceite 1: 0.7, aceite 2: 0.58, agua 3: 0.1, agua 4: 0.11; Presión: 0.58

Presión eje1 derecha 1 80.3 PSI Presión eje1 izquierda 1 80.7 PSI Presión eje2 derecha 1 88.1 PSI Presión eje2 derecha 2 80.8 PSI Presión eje2 izquierda 1 80.3 PSI Presión eje2 izquierda 2 80.7 PSI Presión repuesto 90.7 PSI

* Las pruebas de suero (si aplica) está reportada en el A y 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- MXTA - Sonómetro Extech SN: 3133120
- D12 - tacómetro mixto periferico train bee SN: 1803270008000r
- MXTA - Alivador al piso mixto ACTIA SN: AM10000RMXXPL-0007
- EQ-055 - Profundímetro SHANHE SN: WQ2304A03M3
- Termohigrómetro Marca: Tecomag TMI-TH0064
- Respaldo EQ-048 - Opcómetro LTDE 200 mm/ Scanbee SN: 180509000103
- EQ-007 - Protector De Holques ACTIA SN: 3133120
- MXTA - Frenómetro Mixto con basecua integrada YAMAG SN: 17061294
- D12 - tacómetro vibración mixto periferico train bee SN: 180327000600
- MXTA - Alivador de luces TECO (TECHNAQ) SN: 180261369

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecno-RTM V1.2 - Tecnitrac Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ruben Darío Gomez Cardona [Inspección sensorial interior], Ruben Darío Gómez Cardona [Profundidad de labrado], Juan Diego Vallejo Sepúlveda [Alineación, peso y frenos], Ruben Darío Gomez Cardona [Sonido], Ruben Darío Gomez Cardona [Inspección sensorial exterior], Ruben Darío Gomez Cardona [Tercera placa], Ruben Darío Gomez Cardona [Foto trasera], Deyser Armando Blandon Torres [Foto delantera], Deyser Armando Blandon Torres [Alineación de luces], Deyser Armando Blandon Torres [Opacidad NTC4231], Ruben Darío Gomez Cardona [Inspección sensorial motor], Ruben Darío Gomez Cardona [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JOSE MAURICIO ESPINOSA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3758 de 2013, o la que lo modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

REVITECNIA
CENTRO NACIONAL DE REVISIÓN
TÉCNICO-MECÁNICA
Y DE EMISIONES CONTAMINANTES